

**JOSÉ MARÍA QUILES ES NOMBRADO
DEFENSOR DE MORELOS**

MÉXICO, NOVIEMBRE 22 DE 1815³⁹

Luego que se concluyó la anterior diligencia hicieron entender sus señorías al presbítero don José María Morelos, que podía nombrar el defensor que le acomodase tanto del estado eclesiástico como del secular; y habiendo contestado que aquí no conocía sujeto alguno de quien valerse para esto, y que dejaba el nombramiento a la justificación y prudencia del señor provisor quien nombró al licenciado Quiles, previniendo sus señorías que para que pudiese formar su defensa no sólo se le entregase la causa, sino que se le permitiese además comunicar con el reo, y tomar de él las instrucciones que necesitase.

Y para constancia pongo la presente de que doy fe.

Luis Calderón

³⁹ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-74[bis]; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 16, p. 204.